

216  
D. N. 1

# REPUBLICA PERUANA.

26

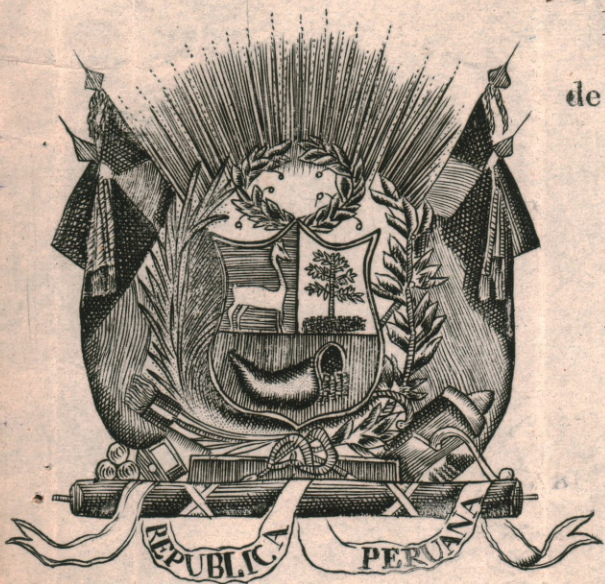
**EL CIUDADANO FRANCISCO VIDAL**  
JENRAL DE DIVISION DE LOS EJERCITOS NACIONALES  
BENEMERITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO Y EMINENTE, CONDE-  
CORADO CON VARIAS MEDALLAS POR CAMPAÑAS Y BATALLAS, VICE-  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO, Y ENCARGADO DEL  
PODER EJECUTIVO &a.

*ATENDIENDO al merito y servicios del Sargento  
maior de Infanteria Don Pedro Beltran*

*he venido en ascenderle á Teniente Coronel efectivo  
de la misma arma*

Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por  
tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distin-  
ciones y preeminencias que por este título le corres-  
ponden. Para lo cual le hice expedir el presente, fir-  
mado de mi mano, sellado con el sello de la República,  
y refrendado por el *oficial maor del Ministerio de Guerra,  
y maor. en cargo de su Despacho* del que se tomará razon  
donde corresponda.

Dado en la casa del Gobierno en Lima á 5 de  
Noviembre de 1842 - 22 de la Independencia y 20  
de la República.



*Francisco Vidal*  
*Juan de Mendiburu*

**S. E.** *asciende á Teniente Coronel efectivo de Infanteria al Sargento  
maior de la misma arma Don Pedro Beltran*

Lima Noviembre 7 de 1842

Cumplace anotece y tome su razon donde correspondas

Mendiburu

Registrado en la Secretaria Jral  
Lima Noviembre 11 del 842

Registrarse en este Tribunal  
Mor de Cuentas. Lima  
11 de Nov. de 1842

Amigun

Ulaba

Forme Razon en la Comisaria  
del Efto. Lima Nov. 11. de 1842

Herrera

Por tanto: ordeno y mando se pague y reconozcan por tal guardándose y haciendo de guardar todas las distinciones y preceminencias que por este titulo le corresponden. Para lo cual se hizo expedir el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello de la Republica, y registrado por el ~~...~~ del que se toman razon donde corresponde. Dado en la casa del Gobierno a los ~~...~~ de ~~...~~ de 1842. de la Independencia y de la Republica.